



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 MAYO 2005

RES. H N° 472-05

Expte. N° 4.392/05

VISTO:

La presentación realizada por el Alcalde Mayor del Dpto. de Instrucción del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, en el que solicita al equipo de cátedra del Seminario de Género y Ciencias Sociales, se responsabilice de los exámenes de admisión de los Aspirantes a Agentes en la citada dependencia; y

CONSIDERANDO:

Que la Institución solicitante fundamenta su pedido en la excelente labor desarrollada por este equipo y su Directora, durante los exámenes de selección de aspirantes, realizado en el año 2004;

Que la Directora del mencionado equipo, Prof. María Julia Palacios, manifiesta la conformidad de asumir esta responsabilidad en el marco de los objetivos del equipo de colaborar con otras Instituciones en la tarea de construir espacios que posibiliten igualdad de oportunidades a ciudadanos y ciudadanas de la Provincia;

Que es necesario emitir el presente instrumento legal que formalice la tarea que se encomienda, autorizando a la Prof. Palacios y su equipo de cátedra, a dar respuesta al requerimiento realizado por el Servicio Penitenciario de la Provincia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

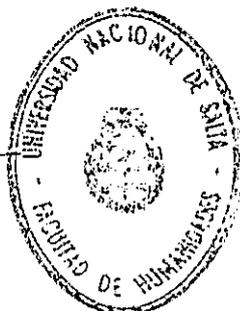
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la Prof. María Julia Palacios y al equipo de la cátedra a su cargo: "Seminario de Género y Ciencias Sociales", a realizar los exámenes de selección a los postulantes del VII Curso de Formación de Aspirantes a Agentes, del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente nombrada y por su intermedio al equipo de la misma, Secretaría Académica de la Universidad, Escuela de Filosofía y Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta.

Prof. SUSANA RIZO FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - SALTA



Dra. E. EUGENIA BULTRACCHI
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.S.